

Facultad de Ciencias Políticas i Sociología

Trabajo de Fin de Grado

Título: Factores de configuración de la identidad nacionalista española conservadora contemporánea: análisis desde la teoría del discurso

Autor: Pol Rovira Ponce

Tutor: Jordi Mir Garcia

Data: 21-05-2019

Grado en: Ciencia Política y Gestión Pública

Abstract: En este trabajo se estudian los factores de configuración de la identidad nacionalista española conservadora contemporánea. Para ver como se construye el sujeto político, tanto en la actualidad como en las primeras formulaciones del siglo XIX, se usará la teoría del discurso. Se verá que hay dos visiones de la nación que conviven en la derecha: la organicista, surgida en el siglo XIX, y la del patriotismo constitucional, surgida en el siglo XX tras la transición. Se analizará con detalle cómo y por qué surge cada una y como convergen en la actualidad. Tras el análisis veremos que cuando la coyuntura política se lo ha permitido la derecha se ha inclinado por la concepción organicista.

Palabras clave: nacionalismo español, teoría del discurso, conservadurismo, organicismo, patriotismo constitucional

Introducción

En este trabajo se estudian los factores de configuración de la identidad nacionalista española conservadora contemporánea. Se analizan tanto las primeras formulaciones que se hicieron sobre la nación española por parte del conservadurismo en el siglo XIX como las que se han hecho desde la transición en adelante. Como se verá, y sin querer hacer un paralelismo simple y burdo, hay muchos factores de continuidad.

El trabajo se divide en tres apartados. En primer lugar, en el marco teórico, se conceptualiza la teoría del discurso y como se entiende el nacionalismo desde esta. A este respecto, se tiene especialmente en cuenta, entre las de otros, las aportaciones realizadas por Laclau ([2005] 2018) y De Cleen y Stavrakakis (2017). Para este trabajo la teoría del discurso tiene dos ventajas: por un lado, y en tanto que ontología de lo político, abre un marco muy rico para entender la construcción de las identidades y, por otro, permite entender con mayor profundidad la especificidad del nacionalismo. También se usa la noción del fantasma que desarrolla Žižek a partir de Lacan para explicar el papel del otro en la construcción del nosotros. Resulta especialmente útil para atender a la relación del nacionalismo español con las identidades periféricas.

En segundo lugar, se analizan las formulaciones de nacionalismo español conservador decimonónicas, donde se expone la primera hipótesis:

Hipótesis 1: El nacionalismo español conservador del siglo XIX era organicista y fundaba la nación en el catolicismo, la monarquía y, a partir de la segunda mitad del siglo, en el rechazo de las identidades periféricas.

En tercer lugar, se hace lo mismo con las respectivas formulaciones posteriores a la transición a la democracia, donde se expone la segunda y principal hipótesis:

Hipótesis 2: El nacionalismo español conservador contemporáneo basa la idea de nación en una mezcla de patriotismo constitucional adoptado tras la transición y una continuidad del organicismo del siglo XIX.

El análisis se ha realizado, principalmente, desde la bibliografía historiográfica sobre el nacionalismo español, aunque también se ha recurrido a fuentes primarias cuando la situación lo ha requerido o se ha creído más ejemplificador. La teoría del discurso ha servido para analizar como interactúan las diversas demandas en la construcción de las subjetividades políticas y ver las posibilidades y limitaciones que ha habido a la hora de construirlas. Por lo

que hace a la justificación del trabajo, los actores políticos de la península han desarrollado prácticas y costumbres de actuación propias a lo largo de los siglos, por lo que atenderlas se hace indispensable para entender la realidad política contemporánea. Por supuesto este trabajo solo pretende ser un grano de arena en esta empresa.

Marco Teórico

Teoría del discurso

Cuando Laclau se propuso conceptualizar el populismo, dando con ello lugar a la teoría del discurso, no descartó las aportaciones hechas hasta entonces, si no que, por el contrario, tomo las mismas categorías que se usaban en su descripción -“vaguedad”, “imprecisión”, etcétera- pero rechazando los prejuicios que estaban en la base de su desestimación ([2005] 2018, p. 32). Así pues, terminó entendiendo por populismo no un tipo de movimiento con una determinada orientación ideológica, como si del nacionalismo o el liberalismo se tratase, sino una *lógica política* (Laclau, [2005] 2018, p. 150). Pero no de una lógica política cualquiera, sino una inherente a prácticamente la totalidad de los fenómenos políticos. Además, al rechazar todo determinismo y esencialismo, su teoría política atribuía un papel clave al momento político, al que le adjudicó “el estatus de una *ontología de lo social*” (Laclau y Mouffe, [1985] 2015, p. 18). Laclau y Mouffe partían de la demanda como unidad más pequeña del análisis; entendían que estas podían ser o bien democráticas, cuando están aisladas respecto a otras demandas y no tienen nada que ver las unas con las otras, o bien populares, cuando varias de ellas son equivalentes las unas con las otras al formar parte de un mismo proyecto político e identificar una misma causa que les impide satisfacerse (Laclau, [2005] 2018, p. 99)¹. A su vez, en la cadena equivalencial siempre surge una demanda el cumplimiento de la cual es percibido como el cumplimiento de todas las demás -deviniendo así un significante vacío-. Esto implica que se encuentre en una tensión permanente entre ser demanda popular y demanda universal, dado que para poder acoger en su seno al conjunto de las demandas de la cadena equivalencial debe vaciarse de contenido para no entrar en contradicción con ellas, pero de vaciarse demasiado perdería toda reivindicación individual. Finalmente, una demanda también puede ser un significante flotante cuando no se inscribe claramente en una

¹ Por poner un ejemplo, la demanda de un vecino de un municipio que quiere que el ayuntamiento arregle el alumbrado público de su calle puede ser solo democrática si no se establece ninguna relación con, pongamos, la demanda de otro vecino que quiere que pavimenten su calle, pero si ambos vecinos pasan a percibir que su insatisfacción se debe a la falta de fondos por la corrupción pueden establecer una relación de equivalencia y pasar a formar parte de una misma cadena. Como se ve, la articulación siempre es un proceso discursivo.

cadena equivalencial, sino que está en disputa en varias -la democracia es un buen ejemplo, dado que suele formar parte de todos los discursos políticos con definiciones distintas-. En la práctica, pero, los significantes vacíos son más un concepto teórico que otra cosa, pues todos suelen ser, hasta cierto punto, flotantes² (Laclau, [2005] 2018, p. 167-168).

En cualquier caso, pese a haber sido el teórico que seguramente mejor abordó el populismo, la solución de Laclau no dejaba de ser problemática, pues si este se equipara a lo político, es difícil saber dónde reside la especificidad de este último. Como él mismo admitió este era el problema de su obra y el principal foco de crítica, a lo que solo pudo responder “que el referente del “populismo” siempre ha sido ambiguo y vago en el análisis social” (Laclau, [2005] 2018, p. 11). Como se ve, la respuesta es claramente insuficiente.

Así pues, entre esta formulación inicial de Laclau en *La razón populista* y el desarrollo posterior de ambos y sus continuadores han aparecido diferencias. Especialmente interesante es en este sentido las contribuciones de De Cleen y Stavrakakis (De Cleen, 2017 y De Cleen y Stavrakakis, 2017) que, partiendo de Laclau, ofrecen una taxonomía distinta. Según la definición de De Cleen el “populismo es un discurso centrado alrededor de los puntos nodales ‘el pueblo’ i ‘la élite’, donde el significado de ‘el pueblo’ y ‘la élite’ es construido a través de un antagonismo arriba/abajo entre ‘el pueblo’ como un gran grupo sin poder y ‘la élite’ como un pequeño e ilegítimo grupo poderoso. El populismo reclama representar ‘al pueblo’ en contra de (algunas) ‘élites’ ilegítimas, y construye sus demandas políticas como representación de la voluntad ‘del pueblo’” (2017, p. 5) (Se pueden encontrar definiciones similares en Laclau [2005] 2018, 2009; Stavrakakis 2004, Stavrakakis y Katsambekis 2014 y Stavrakakis y De Cleen 2017, sin embargo, se defiende que esta es la más adecuada por hacer del populismo un fenómeno específico de lo político a la vez que insiste en el carácter de punto nodal de ‘el pueblo’).

El nacionalismo desde la teoría del discurso

Desde esta perspectiva la teoría del discurso pasa a ser una determinada comprensión de lo político, en la que el populismo, en vez de ser su sinónimo, se corresponde a un fenómeno concreto de esta. Ahora se puede entender mejor la especificidad del nacionalismo, definido por De Cleen y Stavrakakis como “un discurso estructurado alrededor del punto nodal “nación”, concebido como una comunidad limitada y soberana que existe a través del tiempo

² Por supuesto tanto estos como otros conceptos de la teoría del discurso se pueden abordar con mucha más profundidad. Esta no pretendía ser una conceptualización extensiva, tan solo lo suficientemente buena como para poder entender los análisis posteriores.

y está ligada a un cierto espacio, y que se construye a través de una oposición dentro/fuera entre la nación y sus grupos externos” (2017, p. 8).

El nacionalismo tiene una particularidad desde la perspectiva de la teoría del discurso. El “nosotros” del populismo es el pueblo, pero por pueblo se entiende un *plebs* que se reivindica como *populus*. El otro, el exterior constitutivo, al que se le niega la condición de ser *populus*, pero, no queda plenamente excluido de la comunidad, puesto que se puede establecer una relación agonística en vez de antagónica³. En lo que Laclau denomina “etnopopulismo” -lo que se podría denominar etnonacionalismo siempre y cuando respondiese a los principios de la teoría del discurso- “no hay ninguna *plebs* reclamando ser un *populus*, porque la *plebs* y el *populus* se superponen exactamente. El “otro” opuesto es externo a la comunidad, no interno. El principio étnico establece desde el comienzo mismo qué elementos pueden entrar en la cadena equivalencial. No hay ninguna posibilidad de pluralismo para un etnopopulismo. Las minorías pueden existir dentro del territorio así definido, pero la marginalidad debe ser su condición permanente una vez que el principio étnico ha definido los límites del espacio comunitario” ([2005] 2018, p. 244). De hecho, no hace falta que se trate de un nacionalismo étnico para que el “otro” quede excluido de la comunidad, como Bowman ha demostrado, en los nacionalismos que persiguen la independencia “la resolución de esa relación [nosotros/ellos] se percibe como la separación de los pueblos y el establecimiento de diferentes dominios territoriales correspondientes a cada uno” (2009, p. 162).

El “otro”, pero, no necesita existir empíricamente, tan solo hacerlo en forma de concepto. El fantasma de Lacan, trasladado al análisis político por parte de Žižek, dice fundamentalmente que “en la medida que una comunidad experimenta su realidad como algo regulado y estructurado de forma armónica tiene que reprimir el conflicto inherente que se desata en el mismo centro de su corazón. En otras palabras, para que funcione una fantasía utópica se presupone el repudio y la represión de parte de sí misma, y su efectividad depende de lo bien que llegue a hacerlo” (Homer, 2016, p. 83). Así pues, la necesidad de que una parte interna de la comunidad actúe como exterior constitutivo es inherente a toda sociedad. Esto conlleva que el exterior constitutivo no es, o al menos no solo, la causa de la ideología, sino que su rechazo es la causa de posibilidad de existencia de esta (Žižek, 1994, p. 47-48)⁴. Esto

³ La relación antagonica es aquella en la que no hay reconciliación posible entre los adversarios políticos, por lo que la eliminación del otro como sujeto político es la única solución. La relación agónica es aquella en la que se reconoce al adversario como un oponente legítimo y se puede reconducir el conflicto por cauces institucionales.

⁴ Žižek usa esto para explicar el antisemitismo; según él, no se rechaza al judío per se, sino que se le atribuyen una serie de características que nada tienen que ver con la religión que posibilitan su rechazo. Esto mismo se aplica al conjunto de exteriores constituyentes.

implica que el “otro”, aun cuando se le excluya de la comunidad, no podrá ser totalmente expulsado, pues es su condición de posibilidad. Más adelante se verá cómo se aplica esto en la relación del nacionalismo español con los periféricos.

Primeras formulaciones del nacionalismo español

Como se decía en la introducción se atiende tanto a las primeras formulaciones sobre la nación del siglo XIX como a las idiosincrasias de la última época, pues a pesar de que tras la transición se dan cambios importantes en la concepción de la nación, hay muchos elementos de continuidad.

En primer lugar, hay que decir que la derecha conservadora ha tenido históricamente una concepción organicista de la nación⁵ (Riquer i Permanyer, 1994a, p. 15, Balfour, 2010, p. 61 y Álvarez Junco, 2001, p. 42). Según esta visión España nació, como nación, mucho antes del siglo XIX, de hecho, comúnmente se ve la unión de los Reyes Católicos como el momento fundacional o, incluso, la llegada de los godos a la península. Pese a que los historiadores han insistido en que no se puede hablar de una nación española antes del siglo XIX (Varela, 1994, p. 35-36 y Pérez Garzón, 2001, p. 9) no se quiere entrar en esta clase de debates. Si se toma como punto de partida el siglo XIX es porque, y esto es indiscutible, es el siglo en que el nacionalismo aparece como ideología política. Así pues, y en tanto que el enfoque se hace desde la historia del pensamiento político, lo relevante no es si la nación española nació o no con los Reyes Católicos, sino las diversas lecturas que se hicieron de ello en las primeras formulaciones nacionalistas.

Los Reyes Católicos, en todo caso, hicieron algo con consecuencias incalculables para la nación española: fundar la inquisición. Como explica Villacañas, la necesidad de financiación para culminar la conquista del Reino nazarí de Granada llevó a los Reyes Católicos a la creación de un tribunal que les permitiese expropiar las propiedades de los súbditos no católicos (2014, p. 232-233). Lo relevante para el tema es que, al hacer esto, los súbditos de la corona pasaban a tener solo dos instituciones comunes: la monarquía y el catolicismo⁶. España llegaba al siglo XIX, por lo tanto, con una sociedad altamente heterogénea y con instituciones del viejo régimen como únicos elementos comunes. Como ahora se verá, es

⁵ El organicismo cree, a grandes rasgos, que la existencia de la nación es independiente de los individuos que la forman (Smith, 2004, p. 57). Es importante tenerlo en mente porque tendrá consecuencias importantes.

⁶ Institución entendida desde el sentido anglosajón, es decir, no solo como estructuras políticas fácticas sino como conjunto de prácticas, normas y costumbres compartidas.

díficil exagerar la importancia que tuvo esto a la hora de pensar la nación. Varios autores han apuntado a que la identidad nacionalista española no surge sino hasta las cortes de Cádiz (Clavero, 1995, Riquer i Permanyer, 1994a, Varela, 1994, p. 35-36, Pérez Garzón, 2001, p. 9, 1999, p. 57 y Villacañas, 2014, p. 387). Sin duda, lo que surgió allí fue una nación existencial. Entendemos por nación existencial aquella que toma conciencia de si misma, esto es, que el “nosotros”, el punto nodal, es la nación, en contraposición a un “ellos”, también definido en términos nacionales, que en ese caso fueron los franceses. Sin embargo, no llegó a ser una nación completa, ni en Cádiz ni al largo de todo el siglo, por no poder hacer una constitución consensuada que fuese reformada por sus mismos actores y sobre las mismas bases sobre las que había sido escrita.

Monarquía como demanda democrática y significante flotante

Vale la pena detenerse en Cádiz para analizar más detalladamente los debates que se dieron allí. Como es sabido, hubo tres grandes grupos: primero, los afrancesados, que veían con buenos ojos a Napoleón al considerar que este rompería con las élites del viejo régimen y crearía una sociedad civil liberal y un estado moderno. Estos, pues, buscaban -como tantos otros en todo el continente- las ventajas de la revolución sin la revolución. En segundo lugar, los patriotas, grupo heterogéneo con reivindicaciones distintas, pero con la creencia compartida de que había que tomar las armas y rechazar la invasión. Finalmente, los defensores del Antiguo Régimen, conscientes de que de no participar ni en las Juntas ni en las Cortés habría una <<revolución sin revolución>>, con nuevas instituciones y actores que los desalojaría del poder, por lo que trataron de controlar el proceso. Por supuesto entre formar un Nuevo Régimen, con instituciones y actores nuevos, o mantener el Viejo, había una distancia insalvable. Es entonces cuando el monarca entró en juego, pues solo este era visto como el representante del interés general. Pero no solo esto, sino que, además, como dice Villacañas sobre el problema de América “allí se había impuesto desde el inicio la vieja doctrina eclesiástica de la sociedad natural y del pacto político. Toda sociedad perfecta tiene por naturaleza un poder político soberano, y la sociedad americana había entregado por pacto ese poder al monarca español. En realidad, el estatuto de las colonias no se había impuesto en el imaginario de las Indias. Como había defendido Francisco de Vitoria para los indios, y Francisco Suárez para la sociedad criolla, las ciudades americanas tenían todos los rasgos de una sociedad natural y podían definir sus magistrados. Este era su derecho natural, el que corresponde a toda *civitas*. En la plenitud de su derecho, sin embargo, podían vincularse a un magistrado al que obedecer bajo ciertos pactos. Las provincias de América estaban unidas a los territorios de la Península mediante su pacto con el monarca. [...] Solo el soberano

mantenía unidos a los españoles de los dos hemisferios y, en este sentido, la nación existía a través de la persona del monarca y sin él se disolvía” (2014, p. 393-394).

Todo esto se daba, sin embargo, con el monarca exiliado, con lo que nadie sabía realmente cuáles eran sus intereses. Eso propició que su figura se volviese enormemente compleja. Por un lado, tenía demandas particulares, pero al estar exiliado era imposible saber cuáles eran, lo que provocó su condición de vacuidad. Es decir, pasó a ser a la vez demanda popular y significante vacío. Además, para complejizar más las cosas, era el centro de no solo uno, sino múltiples discursos, por lo que su figura era también un significante flotante. Así pues, la única posibilidad de que hubiese un “nosotros” nacional fue gracias a la figura del monarca, que dado a su exilio, perdió su condición de demanda popular y pasó a ser un significante completamente vacío. Pero a su vuelta se reactivó su condición de demanda popular, por lo que, necesariamente, tuvo que tomar partido. Así, tal como se reflejó en el Decreto de Valencia, dijo que “mi Real ánimo es no solamente no jurar ni acceder a dicha Constitución, ni a decreto alguno de las Cortes Generales y Extraordinarias actualmente abiertas, a saber: los que sean depresivos de los derechos y prerrogativas de mi Real soberanía establecidas por la constitución y las leyes en que de largo tiempo la nación ha vivido, sino el de declarar aquella constitución y aquellos decretos nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos, y se quitasen de en medio del tiempo, y sin obligación en mis pueblos y súbditos, de cualquiera clase y condición, a cumplirlos ni guardarlos”. En definitiva, y tal como resume Villacañas este episodio, “no solo no deseaba aceptar lo que le concernía como rey, sino que se negó a transigir en nada. No solo se defendió a sí mismo, sino que defendió todo el viejo orden privilegiado. Entonces se descubrió que la euforia de la unidad era una apariencia que encubría la dualidad más extrema” (2014, p. 411).

Pero pese a que el monarca se afanase en defender el Antiguo Régimen, no por ello se dejó de pensar en clave nacional. No obstante, al querer conjugar la defensa del viejo orden privilegiado con el nacionalismo era casi imposible no caer en un planteamiento por un lado organicista y, por otro, primordialista o perennialista. Si las viejas instituciones habían de ser aquello que definiese la nación, era preciso que esta hubiese nacido con aquellas, por lo que una concepción naturalista de la nación, ya fuese primordialista o perennialista, era una condición sine qua non del nacionalismo conservador. En un excelente trabajo Pérez Garzón ha mostrado como los intelectuales conservadores han solidado equiparar el devenir de España con el de la monarquía desde los Reyes Católicos en adelante (2001, p. 20-21). Riquer ha insistido en el mismo planteamiento al decir que “se trataba del típico planteamiento

organicista que hacía de la relación hombres-territorio una especie de ecuación estable construida en el pasado más lejano, e inalterable por la acción de los primeros. Era, por tanto, un discurso metahistórico, ya que la nación era vista como una realidad natural independiente de la voluntad de los hombres y de las contingencias históricas” (1994a, p. 15). Más adelante se verá como este mismo fenómeno se da en la derecha contemporánea. Ahora resulta de interés ver que esta visión, además de hacer de las instituciones del Antiguo Régimen el pilar de la nación, hace de esta “una realidad natural independiente de la voluntad de los hombres y de las contingencias históricas”. Bastantes años más adelante, ya entrado el siglo XX, el falangismo llegó a la que posiblemente sea la muestra más diáfana de esta concepción nacionalista; tal como dijo José Antonio Primo de Rivera: “España es irrevocable. Los españoles podrán decidir acerca de cosas secundarias; pero acerca de la esencia misma de España no tienen nada que decidir. España no es nuestra, como objeto patrimonial; nuestra generación no es dueña absoluta de España; la ha recibido del esfuerzo de Generaciones y generaciones anteriores, y ha de entregarla, como depósito sagrado, a las que la sucedan. Si aprovechara este momento de su paso por la continuidad de los siglos para dividir a España en pedazos, nuestra generación cometería para con las siguientes el más abusivo fraude, la más alevosa traición que es posible imaginar. Las naciones no son contratos, rescindibles por la voluntad de quienes los otorgan: son fundaciones, con sustantividad propia, no dependientes de la voluntad de pocos ni muchos” (1973, p. 287). Se trata de un discurso posterior al siglo XIX, por supuesto, pero que sin embargo representa a la perfección el sentir de esa época. En definitiva, no es solo que las viejas instituciones fuesen el pilar de la nación, sino que, además, nada había que decidir sobre estas.

El papel del catolicismo en la construcción de la identidad nacional

Sobre el catolicismo, es prácticamente unánime la opinión de que este dio soporte a la formulación de España como nación (Pérez Garzón, 2001, p. 14-15). Los motivos son los mismos que los de la monarquía: era una de las pocas instituciones compartidas por el conjunto de los españoles. Y es más, como dice Álvarez Junco, era también la única lealtad verdaderamente colectiva de la España de entonces. No obstante, tuvo problemas para asociarse con el proceso nacionalizador de la vida cotidiana de los españoles (2010, p. 248-249). No se puede abordar la cuestión con toda la importancia que merece, pero bastará con decir que la educación estuvo en manos de la iglesia de forma casi indiscutida durante todo el siglo. En otro trabajo Álvarez Junco ha analizado en detalle como se relacionó el proceso nacionalizador con el catolicismo. No se trataba solo de que la iglesia tuviese el dominio de la educación -donde, por supuesto, se formaban católicos en vez de españoles-, sino que se

hacía con el acuerdo de los gobernantes, quienes creían que formar buenos católicos era tan o más importante que formar buenos patriotas. Junco lo explica muy bien al decir que “lo que ni los absolutistas fernandinos, ni los moderados de Narváez, ni los conservadores de Cánovas y más tarde de Maura parecían comprender es que la Iglesia católica tenía una veta, ya no anti-liberal, sino anti-estatal. Una veta que, al disputar al Estado las competencias educativas, se convertía en *anti-nacional*, en un obstáculo a la nacionalización”; por poner un par de ejemplos, en las enseñanzas de nivel elemental establecidas por la Ley educativa de 1857 no había ninguna asignatura de la Historia de España, mientras que si las había de “Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada”, y por si fuera poco, cuando la eficacia pedagógica lo requería se enseñaba en catalán, gallego o vasco en vez de español (2001, p. 39). Esto, pues, fue determinante para que no se terminase de consolidar el nacionalismo español a lo largo del territorio del estado y que pudiesen surgir nacionalismos periféricos. Ahora se atenderá a esta cuestión.

Así pues, para concluir con Cádiz, se ha visto como se activó una suerte de chovinismo español, un “nosotros” claramente identificado con el cuerpo nacional gracias a la existencia de un claro enemigo exterior. A lo largo del siglo no se repetiría algo similar, lo que sumado a la falta de voluntad política de las élites conservadoras de construir la nación -recordemos que ya la daban por hecha- y la falta de recursos del estado, dio lugar a la débil nacionalización española (Riquer i Permanyer, 1994a, p. 17, 1994b, p. 99, Pérez Garzón, 2001, p. 23 y Álvarez Junco, 2001, p. 29). A este respecto hay que hacer un matiz importante, y es que el término <<débil>> es relativo; en efecto, es débil en comparación a Francia, en tanto que no se logró el mismo grado de homogeneidad cultural, lingüística y de percepción de pasado y futuro compartido, pero aun así el proyecto nacionalizador había logrado crear un cuerpo de ciudadanos identificados con la nación española, su lengua, cultura e historia. Como resume Álvarez Junco en el estudio previamente citado “si el Estado, la unidad política, subsistió, es que la nacionalización había logrado algún éxito. Si aquél se fragmentó, es que la construcción de “la nación” fue débil. Si subsistió, pero con problemas -y me temo que es el caso-, el proceso se llevó a cabo, pero fue insuficiente”. Se defiende, pues, que la excepcionalidad de Cádiz (tiempos acelerados por la guerra, dialéctica amigo/enemigo claramente antagonizada, chovinismo...) fue un claro ímpetu hacia la construcción de la identidad nacional, pero que esta falta de enemigo exterior durante el resto del siglo permitió que las élites se tomaran el proceso con mucha más calma.

Lógicas fantasmáticas e identidades periféricas

Para la segunda mitad del siglo, pues, la construcción seguía en proceso, pero allí se dio una particularidad. Las guerras no eran nada ajenas a España, pero hasta el siglo XIX no habían cobrado carácter nacional, eran, si acaso, guerras por lo que se adjetivó como el “poder hispánico”, que no era más que una denominación geográfica de la península, sin ninguna connotación nacionalista. La guerra de la independencia cobró un marcado carácter nacionalista, pero no fue una guerra civil, el otro, el no-español, era el francés. El problema se dio en la segunda guerra carlista, pues guerra civil y construcción de la identidad nacional convergieron. Como explica Molina Aparicio, inicialmente el nacionalismo español se había entendido, al menos hasta cierto punto, como la suma de distintas identidades -las identidades periféricas eran vistas como “patrias menores” de una etnia mayor-, sin embargo, con la segunda guerra carlista, las identidades periféricas -como la vasca- se percibieron como una presa fácil de la retórica patriótica carlista, por lo que la “nación” se fue estrechando, y, con ella, la cadena equivalencial. Las identidades periféricas, pues, fueron derivando del “dentro” a “fuera” de la nación, por lo que “el “nosotros” que definían políticamente no sólo se posicionaba frente a los “otros” de fuera de sus fronteras, sino también frente a los de dentro que no habían sido impregnados de ella [la cultura unitaria] y que aparecían asociados a culturas étnicas de signo campesino, potencialmente contrarrevolucionarias” (2005, p. 165-166).

La construcción de la nación española se había dado en los límites geográficos de la península -Portugal siempre ha sido considerado un “accidente histórico”- y en los territorios americanos, por lo que los vascos primero, y cualquier identidad étnica después, no dejaban de ser vistos como españoles. Aun así, vemos como fueron, hasta cierto punto, el exterior constitutivo. Ellos fue a su vez parte del nosotros. Esto va más allá, pues, de la dialéctica amigo/enemigo Schmittiana y Laclausiana. Como se ha visto antes, toda comunidad necesita del repudio de una parte de sí misma para funcionar, y eso mismo se dio con las identidades periféricas distintas a la nacional, que pasaron a ser esa interioridad-exterioridad -pues eran ambas a la vez- constitutiva de la identidad nacionalista española.

Hasta ahora se han visto 4 factores de configuración de las primeras formulaciones del nacionalismo español conservador: la monarquía, el catolicismo, el rechazo de las identidades étnicas, culturales o nacionales distintas a la española dentro del territorio del estado y finalmente y donde todo vendría a converger, la concepción organicista de la nación. Por supuesto establecer una continuidad lineal entre esto y la ideología nacionalista

contemporánea es simplista y no se corresponde con la realidad, pero no hay que pensar que esa es la tesis defendida aquí. Almendral ha mostrado, por ejemplo, como parte de la derecha durante la segunda república fue regionalista (2014, p. 8) y, como ahora se verá, desde la transición la derecha ni mucho menos ha defendido siempre la misma concepción de la nación. La cuestión está en que esta visión mantiene una cierta continuidad desde el siglo XIX hasta el XXI, y que cuando se han adoptado concepciones distintas -recordemos que se habla siempre de la derecha conservadora- ha sido ser, si acaso, por cuestiones coyunturales.

El nacionalismo español en democracia

Antes de entrar en materia se debe hacer un breve apunte sobre lo que significó el franquismo, y es que, todo lo que se ha dicho hasta ahora, fue encarnado, seguramente más claramente que nunca, por él (con reservas sobre el papel de la monarquía). La concepción primordialista, organicista y católica de la nación se dio con más intensidad que nunca. El papel de la monarquía tampoco fue descartado, pues se la seguía identificando con la historia de España⁷. No hay más que ver el escudo de España, con la Águila de San Juan y el Yugo y las Flechas, elementos cristianos y de los Reyes Católicos. Al principio se decía sobre el etnopopulismo que “no hay ninguna *plebs* reclamando ser un *populus*, porque la *plebs* y el *populus* se superponen exactamente” (Laclau, [2005] 2018, p. 244). Esto implica, sencillamente, que la cadena equivalencial queda enormemente limitada en su capacidad de integrar demandas desde un buen inicio, y esto mismo fue lo que le pasó al franquismo. El franquismo tuvo además el problema de tener que constituir un pueblo que ya estaba constituido (Villacañas, 2014: 542). Había una limitación de origen por parte del franquismo para llevar a cabo una nacionalización efectiva. Tanto Núñez Seixas como Borja de Riquer, en estudios distintos, han incidido en esto al decir que la política de nacionalización del franquismo fue tan agresiva y excluyente que nunca consiguió atraer a los vencidos en la guerra civil. No se pensó España de una forma que permitiese la reconciliación, sino que se construyó sobre la victoria en la guerra. (Seixas, 2010, p. 28 y Riquer i Permanyer, 1994a, p. 27-28).

Tras la transición, pues, “la derecha se ha visto obligada a buscar un nuevo discurso, ya que el franquismo contaminó el concepto de nación con un significado totalitario, dejando los

⁷ Poner aquí la cita de José Antonio Primo de Rivera sobre la monarquía en el acto de fundación de la Falange Española de las J.O.N.S

escasos símbolos de unidad casi inservibles. O sea, que la identidad unipolar y unicultural impuesta por la dictadura erosionó profundamente la legitimidad de la narrativa tradicionalista en la democracia. En su nuevo trayecto ideológico y político, la derecha abandonó el principio dominante del modelo tradicional, el centralismo del Estado-nación, y se comprometió con el nuevo modelo territorial cuasi federal del Estado, producto de la transición” (Balfour, 2010, p. 60). El franquismo contaminó hasta tal punto no solo la concepción organicista, católica y tradicionalista, sino el nacionalismo español en si mismo, que inicialmente la derecha rehusó de él. Pero aun así España, como concepto, debía repensarse, así que dejó que se encargara la izquierda. Pero la izquierda también estaba acomplejada del nacionalismo español; años y años de intoxicación franquista hicieron de este un concepto tabú. Sin embargo una parte importante de sus votantes se sentían comprometidos con el franquismo y, en consecuencia, con la idea organicista de España, por lo que tampoco veían con buenos ojos dejarla completamente atrás.

En definitiva, no se repensó el nacionalismo español. Este era un lujo que se podía permitir la izquierda, al fin y al cabo, su voto no era nacionalista y parte de esta ya había venido abordando desde hacía tiempo la cuestión nacional desde el pragmatismo y el tacticismo. No hay más que recordar aquella frase de Ortega y Gasset, según la cual “el problema catalán, como todos los parejos a él, que han existido y existen en otras naciones, es un problema que no se puede resolver, que sólo se puede conllevar, y al decir esto, conste que significó con ello, no sólo que los demás españoles tenemos que conllevarnos con los catalanes, sino que los catalanes también tienen que conllevarse con los demás españoles” (Amando de Miguel, 1979, p. 127). Al final la derecha terminó aceptando una suerte de patriotismo constitucional a la vez que seguía presente, de forma más o menos explícita, la tradicional concepción organicista. Pero fue más por una falta de alternativas que por un producto de una reflexión sobre el ser de España. El que esta no se repensase, que se arrastrase, de forma más o menos velada, una vieja concepción organicista de la nación y que los actores políticos tuvieran que atender a los factores coyunturales de la democracia fue lo que dio lugar a un escenario tan variopinto en lo que a la cuestión nacional se refiere.

En la práctica ambas nociones han coexistido y el mayor énfasis en una u otra ha dependido de la coyuntura política. Véase, por ejemplo, *España en la segunda transición* (1995) -libro de Aznar previo a su primera legislatura, donde dejó en un segundo plano el nacionalismo cultural y abrazó el patriotismo constitucional-, donde defendía que la esencia de España radicaba en una síntesis de religión, simbolismo, arte, literatura, tradición y memoria colectiva y argumentaba que España era una nación con siglos de historia (p. 48-49), y su discurso en

la clausura del XIV Congreso Nacional del PP -en su segunda etapa como presidente del gobierno, conocida por su mayor énfasis en la cuestión nacional-, donde hacía del patriotismo constitucional un pilar del partido (2002, p. 9).

No obstante, y a pesar de que ambas visiones estuvieron presentes, en la intelectualidad conservadora siguió destacando la organicista. Un ejemplo claro son las *Reflexiones sobre el ser de España*, un informe colectivo de 1997 de la Real Academia de Historia, en la que, tal como dice Belfour, se explica que “España existe desde tiempos inmemoriales. La identidad española era una “intuición” en el periodo prehistórico hasta que el Imperio romano la concretó en la creación de la provincia de Hispania. Los fundadores de la España independiente eran los visigodos, que establecieron la cristiandad, la monarquía y la blancura de la piel como significadores fundamentales de la identidad española. La presencia musulmana en la Península representó, según uno de los contribuyentes, el profesor Seco Serrano, la pérdida para restaurar su verdadera identidad” (2010, p. 61). Lejos de ser un estudio anecdótico, fue galardonado con el Premio Nacional de Historia en el año siguiente y realizado por una de las instituciones más prestigiosas en el campo.

Algo similar pasó con los nacionalismos periféricos, rechazados también por su intelectualidad (Belfour, 2010, p. 62). Si bien el proceso de nacionalización franquista no fue tan exitoso como pretendía, si que consiguió arraigar un nacionalismo banal, lo que combinado con un nacionalismo español tímido y nacionalismos periféricos muy presentes en la vida pública permitió que se reactivase la noción del fantasma visto previamente con Žižek y que ya había estado presente con las identidades periféricas -especialmente la vasca- durante la segunda guerra carlista.

Así pues, la derecha tuvo dos posturas distintas respecto la cuestión nacional -recordemos que comúnmente entremezcladas-, la organicista y la de patriotismo constitucional. ¿Qué decantaba la balanza hacia una u otra? Como se había visto antes, la lógica de la teoría del discurso consiste en articular demandas en una cadena equivalencial, y en una democracia, la articulación debe ser lo suficientemente amplia como para poder alcanzar el gobierno. Eso es lo que explica el mayor o menor énfasis en la nación como significante vacío en el discurso conservador español. Es decir, y aquí está la clave del asunto, cuando los pactos electorales lo requerían, como en el 1996, el PP podía dejar el nacionalismo cultural apartado y recibir con los brazos abiertos el patriotismo constitucional, pero cuando disponía de una mayoría absoluta y no necesitaba pactar con otros partidos para llegar al gobierno, sacaba pecho de la concepción cultural y organicista de la nación. Podría parecer contradictorio, pues el

patriotismo constitucional es capaz de convivir con más demandas en la cadena equivalencial de lo que lo es una noción cultural de la nación⁸, pero la cuestión no está en si se hacía pensando en cálculos electoralistas o no -que por supuesto siempre es un factor a tener en cuenta- sino que había una motivación ideológica de fondo que les impulsaba a defender la concepción organicista y primordialista siempre y cuando las condiciones lo permitiesen.

Conclusiones

En este trabajo se ha tratado de identificar los factores de configuración de la identidad nacionalista española conservadora contemporánea para ver por qué y cómo la derecha política piensa España. Se ha visto que se ha hecho desde dos perspectivas: desde la organicista surgida en el siglo XIX que hacia de la monarquía y el catolicismo sus ejes constitutivos y desde la del patriotismo constitucional surgida tras la transición.

Se ha usado la teoría del discurso para analizar la construcción de las identidades en las distintas épocas y ver como conviven en la actualidad y qué importancia tiene defender una u otra para la articulación de la cadena equivalencial, lo que ha permitido ver que hay motivos que van más allá del cálculo electoral -quizás hasta llegando a entrar en contradicción con él- y que responden a razones puramente ideológicas. Así pues, y si bien es importante entender que ambas han establecido una relación simbiótica, la defensa del patriotismo constitucional surgió como una suerte de “bache histórico”, mientras que la concepción organicista se extiende desde el siglo XIX hasta la actualidad y ha tenido una cierta preeminencia, tanto en la intelectualidad conservadora como en sus políticos.

Por supuesto este trabajo no es ni mucho menos definitivo, sino más bien un punto de partida que ha servido para ver las potencialidades de la teoría del discurso en el análisis de la construcción de las identidades nacionales y marcar una línea desde la que empezar a estudiar la dualidad descrita en la identidad española conservadora contemporánea.

⁸ Por supuesto esta es una cuestión mucho más compleja y no se puede zanjar tan rápidamente. Aunque una concepción nacionalista basada en el patriotismo constitucional puede acoger más demandas en la cadena equivalencial, esto no quiere decir que estas tengan más apoyo del electorado que una cadena equivalencial con una concepción cultural de la nación como significante vacío. En definitiva, aunque la lógica nos induce a pensar que es así, haría falta investigación empírica de cada caso en concreto que lo demostrase.

Bibliografía

- Almendral, R. M. (2014). Franquismo y nacionalismo español: una aproximación a sus aspectos fundamentales. *HISPANIA NOVA. Primera Revista de Historia Contemporánea on-line en castellano. Segunda Época*.
- Aparicio, F. M. (2005). Modernidad e identidad nacional. El nacionalismo español del siglo XIX y su historiografía. *Historia Social*, 147-171.
- Aznar, J. M. (1995). España la Segunda Transición.
- Aznar, J. M. (2002, Enero). *Discurso del Presidente del Partido Popular y Presidente del Gobierno, José María Aznar, en la clausura del XIV Congreso Nacional del Partido Popular*. Conferencia presentada en el XIV Congreso Nacional del Partido Popular. Madrid, Md. Recuperado de https://jmaznar.es/file_upload/discursos/pdfs/02027A2027.pdf
- Balfour, S. (2010). La derecha política y la idea de nación. En Rivera, A. (59-72). *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la Transición*. Madrid: Catarata.
- Berlanga, J. V. (2014). *Historia del poder político en España*. Barcelona: RBA.
- Bowman, G. (2009). Violencia constitutiva e imaginario nacionalista: la construcción del "pueblo" en Palestina y la "ex Yugoslavia". En *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 161-200). Fondo de Cultura Económica.
- Clavero, B. (1995). Tejido de sueños. La historiografía jurídica española y el problema del Estado. *Historia contemporánea*, (12).
- De Cleen, B. (2017). Populism and nationalism. *Handbook of populism*, 342-362.
- De Cleen, B., & Stavrakakis, Y. (2017). Distinctions and articulations: A discourse theoretical framework for the study of populism and nationalism. *Javnost-The Public*, 24(4), 301-319.
- De Miguel, A. (1979). Los intelectuales castellanos y la cuestión catalana. *Papers: revista de sociología*, (12), 115-138.
- De Riquer i Permanyer, B. (1994). Aproximación al nacionalismo español contemporáneo. *Studia histórica. Historia contemporánea*, 12.
- De Riquer i Permanyer, B. (1994). La débil nacionalización española del siglo XIX. *Historia social*, 97-114.

- Garzón, J. S. P. (1999). El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración. *Ayer*, (35), 53-86.
- Garzón, J. S. P. (2001). Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español. *Historia social*, 7-27.
- Homer, S. (2016). *Jacques Lacan*. Murcia: Plaza y Valdés Editores.
- Junco, J. Á. (2001). El nacionalismo español: las insuficiencias en la acción estatal. *Historia social*, 29-51.
- Junco, J. Á. (2010). *Mater dolorosa*. Taurus.
- Laclau, E. (2009). Populismo: ¿qué nos dice el nombre? En *El populismo como espejo de la democracia* (pp. 51-70). Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. [2005] (2018). *La razón populista*. España: Fondo de cultura Económica.
- Laclau, E., & Mouffe, C. [1987] (2015). *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Primo de Rivera, J. A. (1973). Textos de doctrina política. Madrid: Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento.
- Seixas, X. M. N. (2010). Nacionalismo español y franquismo: una visión general. En Rivera, A. (21-36). *Culturas políticas del nacionalismo español. Del franquismo a la Transición*. Madrid: Catarata.
- Smith, A. D., & Cabello, O. B. (2004). *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*. Madrid: Alianza editorial.
- Stavrakakis, Y. (2004). Antinomies of formalism: Laclau's theory of populism and the lessons from religious populism in Greece. *Journal of Political Ideologies*, 9(3), 253-267.
- Stavrakakis, Y., & Katsambekis, G. (2014). Left-wing populism in the European periphery: the case of SYRIZA. *Journal of political ideologies*, 19(2), 119-142.
- Varela, J. (1994). Nación, patria y patriotismo en los orígenes del nacionalismo español.
- Žižek, S. (2005). *The metastases of enjoyment: Six essays on women and causality* (Vol. 12). Verso.